



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CONVOCATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA ADQ-2014-LP-007

El H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California a través del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19 fracción IV, 23 y 24, CONVOCA a personas Morales a participar en la Licitación Pública para la Contratación del Servicio de Seguros para la Flotilla Vehicular del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Table with 4 columns: DOMICILIO, LICITACION NO., TIPO DE SERVICIO, FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS. Row 1: H. Ayuntamiento de Tijuana, ADQ-2014-LP-007, Contratación del Servicio de Seguros para la Flotilla Vehicular del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, En la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas de Palacio Municipal.

- Las BASES para esta Licitación tendrán un costo de \$656.00 M. N. (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M. N.) que deberán pagarse en la Tesorería Municipal, por lo que deberán pasar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor por el recibo correspondiente para el pago de bases.
Las especificaciones estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California del 21 marzo al 31 de marzo del 2014, de las 8:00 a las 15:00 horas.
Condiciones de Pago: El pago será en una sola exhibición, bajo la condición de precio fijo y deberán incluir en su totalidad los servicios solicitados hasta la terminación del contrato.
Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación NO SON NEGOCIABLES.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana, Baja California a 20 de marzo de 2014.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

C. P. CYNTHIA ISABEL RODRIGUEZ BOJORQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA
MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.